DECANATO

RESOLUCIÓN N° 145/2023

QUE ADJUDICA A LA EMPRESA "DESPERTAR" DE MIGUEL ÁNGEL CABALLERO CENTURIÓN, CON RUC N° 762230-9, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023, ID N°435.166 "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA FCE", DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Coronel Oviedo, 07 de noviembre de 2023.

VISTO: *La Ley N° 3.385/2007 "Por la cual se aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, con Sede en Coronel Oviedo";*

La Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".

El Proceso de Contratación Directa N° 12/2023. Adquisición de Libros para la FCE, con ID N° 435.166.

El Informe de Evaluación, del Comité de Evaluación de Ofertas de la FCE UNCA.

CONSIDERANDO: *La propuesta para la Adjudicación realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones, en relación al Proceso de Contratación Directa N° 12/2023, ID N° 435.166, para la adquisición de Libros para la FCE. El mismo fue elaborado conforme a las previsiones presupuestarias establecidas en el Plan Anual de Contrataciones, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú.*

El Pliego Electrónico publicado en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se identifica con el ID de Licitación N°435.166, cuya convocante es la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, dentro de la Categoría 24 – Equipos, accesorios y programas computacionales, de oficina, educativos, de imprenta, de comunicación y señalamiento, del Tipo de Procedimiento CD – Contratación Directa.

El Acta de Apertura de Oferta, de fecha 23 de octubre de 2023, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas: Dionisio Antonio Ramírez Duré, con RUC N° 784387-9 con un monto total de oferta de Gs. 58.242.256; y Miguel Ángel Caballero Centurión, con RUC N° 762230-9, con un monto total de Gs. 57.470.236.

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
ARANDU POTY REKAVO
2007

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, realizado en fecha 06 de noviembre de 2023, en el cual se consignan en dicho documento los siguientes aspectos: 1. Acta de Apertura de Ofertas, 2. Cumplimiento Legal, a los efectos de verificar el cumplimiento de las ofertas respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial… 3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos, 4. Aplicación del Margen de Preferencia, 5.Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC. 6. Conclusiones y Recomendaciones, en la cual conforme a los criterios expuestos en los aspectos mencionados, surge la conclusión de recomendar la adjudicación de la Contratación Directa N° 12/2023 ID N° 435.166 "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA FCE", a la firma: DESPERTAR DE MIGUEL ÁNGEL CABALLERO CENTURIÓN, CON RUC N° 762230-9, por un valor total de Gs.49.761.709 (guaraníes, cuarenta y nueve millones setecientos sesenta y un mil, setecientos nueve).

Que, el art. 28 de la Ley 2051/03, establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…"

Que, el mismo fue elaborado conforme a las previsiones presupuestarias establecidas en el Plan Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú.

La Ley N° 7.050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación", dentro del cual se establece el presupuesto para la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú.

*Que, la Ley 3.385/07, que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, con sede en Coronel Oviedo, establece en su **Art. 39**: "Son atribuciones y deberes del Decano: **a)** ejercer la representación de la Facultad…"; mientras que el mismo artículo en su inc. **g)** "administrar los fondos de la Facultad, de acuerdo con lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes..."*

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
ARANDU POTY REKAVO
2007

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ, en representación de la Facultad, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

***Art.1°) ADJUDICAR** a la empresa **DESPERTAR DE MIGUEL ÁNGEL CABALLERO CENTURIÓN, CON RUC N° 762230-9**, en el proceso de llamado a Contratación Directa N°12/2023 ID N° 435.166, "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA FCE", por un valor total de Gs. 49.761.709 (guaraníes, cuarenta y nueve millones setecientos sesenta y un mil, setecientos nueve), conforme al siguiente detalle:*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	Contabilidad Básica Financiera 1.	UNIDAD	9	145.283	1.307.547
2	Microeconomía Versión para Latinoamérica	UNIDAD	10	552.767	5.527.670
3	Macroeconomía con aplicaciones	UNIDAD	10	366.083	3.660.830
4	Macroeconomía	UNIDAD	5	502.933	2.514.665
5	Dirección y Contabilidad Financiera.	UNIDAD	2	268.717	537.434
6	Gestión de Talento Humano	UNIDAD	5	471.500	2.357.500
7	Marketing.	UNIDAD	6	595.700	3.574.200
8	Metodología de la Investigación	UNIDAD	10	417.450	4.174.500
9	Auditoría del sistema APPCC	UNIDAD	2	132.250	264.500
10	Investigación de Mercados	UNIDAD	2	246.790	493.580
11	Contabilidad General	UNIDAD	4	507.610	2.030.440
12	Operar bajo la sombra del dinero inteligente	UNIDAD	3	282.670	848.010
13	Revolución tecnológica y nueva economía	UNIDAD	3	226.550	679.650
14	Procedimiento de auditoria de desempeño	UNIDAD	3	395.600	1.186.800
15	Análisis Financiero	UNIDAD	3	330.050	990.150
16	Análisis Financiero del Sector Solidario	UNIDAD	2	259.593	519.186
17	Análisis Financiero y de Gestión	UNIDAD	2	331.583	663.166
18	Auditoría de información financiera	UNIDAD	3	450.333	1.350.999
19	Auditoría del Sector Solidario	UNIDAD	3	367.233	1.101.699
20	Contabilidad para Pymes	UNIDAD	2	311.267	622.534
21	Excel para Contadores y Administradores	UNIDAD	2	340.017	680.034
22	Fundamentos de Contabilidad	UNIDAD	3	351.900	1.055.700
23	Introducción al Análisis de Riesgo Financiero	UNIDAD	5	329.667	1.648.335
24	Auditoría de los Sistemas Integrados de Gestión ISO 9001: 20105, ISO 14001: 2015, ISO 45001: 2018	UNIDAD	3	223.905	671.715
25	Contabilidad de Pasivos y Patrimonio con NIIF	UNIDAD	3	364.627	1.093.881
26	Contabilidad General	UNIDAD	3	371.067	1.113.201
27	Finanza Empresarial	UNIDAD	2	371.067	742.134
28	Inversión y financiación en la empresa	UNIDAD	4	447.043	1.788.172
29	Análisis técnico de los mercados financieros	UNIDAD	3	576.917	1.730.751
30	De las punto com al Bitcoin y las meme stocks	UNIDAD	3	267.605	802.815

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
ARANDU POTY REKAVO
2007

31	Consideraciones para el cierre de estados financieros, de acuerdo con las Normas de Información Final	UNIDAD	4	137.157	548.628
32	Manual Práctico De Contabilidad.	UNIDAD	3	164.067	492.201
33	Manual de finanzas públicas	UNIDAD	2	164.067	328.134
34	Contabilidad con Inflación	UNIDAD	3	241.117	723.351
35	Educación financiera	UNIDAD	3	369.150	1.107.450
36	Estados Contables	UNIDAD	3	104.037	312.111
37	Financiación empresarial	UNIDAD	2	499.100	998.200
38	Fundamentos de contabilidad de sociedades	UNIDAD	5	366.773	1.833.865
39	Fundamentos de contabilidad financiera	UNIDAD	3	309.733	929.199
40	Interpretación de Estados Financieros	UNIDAD	3	236.517	709.551
41	Introducción a la contabilidad financiera	UNIDAD	4	419.520	1.678.080
42	Mercados financieros internacionales	UNIDAD	4	519.417	2.077.668

Art. 2°) ***AUTORIZAR*** *a la Asesoría Jurídica y a la Dirección Administrativa, la implementación del correspondiente Contrato y la imputación de la presente erogación al rubro correspondiente.*

Art.3°) ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
ARANDU POTY REKAVO
2007

Abog. César Manuel Sánchez Gaona
Secretario General

Prof. Dr. Roberto Cáceres Florentín
Decano